



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2025, DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

CCIP-SE-11-03-2025

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:13 horas del día 11 de marzo del 2025, reunidos los servidores públicos que suscriben la presente acta, en la Sala de Usos Múltiples del Área de Enseñanza, ubicada en el segundo piso del edificio Oficinas Centrales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), con domicilio en Calle Calafia #1115, 1-G, Centro Cívico de la ciudad de Mexicali, Baja California, a efecto de celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria del 2025, del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California**, en términos de los artículos 26, 27, 28, 30, 31, 32, y demás aplicables de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, previa convocatoria de fecha 07 de marzo del 2025, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.
- III.- Presentación para aprobación del Informe Anual de Actividades 2024.
- IV.- Lectura de los acuerdos tomados durante la sesión.
- V.- Clausura de la Sesión.

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

La Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, en su carácter de Presidente Suplente del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI, instruye al Secretario Técnico, C.P. Marco Francisco Figueroa Padilla, para que efectúe el pase lista de asistencia y verificación de quorum legal, procediendo este último a levantar lista de asistencia, documento que se adjunta a la presente acta como **Anexo "A"**, registrándose la presencia de:

- Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, Suplente del Presidente;
- C.P. Marco Francisco Figueroa Padilla, Secretario Técnico del Comité;
- C.P. Luis Guillermo Dufau Vega, Suplente del Secretario Técnico del Comité;
- C.P. Ezequiel Sandoval Cifuentes, Vocal Suplente;
- Lic. Yanik Adriana Vallejo Sandez, Titular y representante del Órgano Interno de Control del ISSSTECALI;

CCIP-SE-11-03-2025

Página 1 de 4



Seguidamente, por encontrarse presentes o representados la totalidad de los integrantes del Comité, y precisando que el Lic. Adalberto Figueroa Rosas, Presidente del Comité, conforme al artículo 29 de los Lineamientos, mediante oficios SGA/130/2025, de fecha de fecha 10 de marzo de 2025, justificó debidamente su inasistencia, designando como suplente a la Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, el Secretario Técnico declara existencia de Quórum Legal para sesionar, de conformidad con el artículo 23, fracción IV y 32 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, por lo que los acuerdos que se tomen durante la sesión tendrán validez legal.

II.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.

A continuación, a solicitud de la Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, el C.P. Marco Francisco Figueroa Padilla, Secretario Técnico del Comité, procede a dar lectura al Orden del Día, sometiéndolo a consideración del Comité para su aprobación, mismo que se conforma con los siguientes puntos:

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Lectura del orden del día y aprobación o modificación en su caso.
- III.- Presentación para aprobación del Informe Anual de Actividades 2024.
- IV.- Lectura de los acuerdos tomados durante la sesión.
- V.- Clausura de la Sesión.

El Orden del Día resulta aprobado **por unanimidad de votos** de todos los miembros del Comité, por lo que habiendo dado cumplimiento a los puntos I y II, se procede a la discusión de los asuntos comprendidos en el mismo.

III.- Presentación para aprobación del Informe Anual de Actividades 2024.

Haciendo uso de la voz, la Presidente Suplente solicita al Secretario Técnico seguir con el punto III del Orden del Día, comentando al respecto el Secretario Técnico que se trata de la presentación para aprobación de los integrantes del Comité, del Informe Anual de Actividades 2024, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17, fracción XIV del Código de Ética, y 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública.

A continuación, indica el Secretario Técnico que el contenido del informe se puede apreciar en la presentación que se está proyectando, y solicita al C.P. Luis Guillermo Dufau Vega, haga una exposición breve del documento, a lo que este último comienza por mencionar que la aprobación del informe en Comité, es el paso previo para darcumplimiento a lo establecido en los Lineamientos respecto a que debe enviarse un ejemplar al Titular del Instituto y otro a la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, y, en cuanto a su contenido, de manera general describe las partes que lo integran, como son portada, índice, presentación, y el cuerpo en si del informe, resaltando principalmente los apartados que se refieren a: los resultados alcanzados en el Programa Anual de Trabajo 2024, precisando que son los ya reportados en la sesiones previas; se mencionan también los avances de capacitación del personal, así como el apartado de buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad, en el que se incorporaron asuntos como la difusión del proceso y los medios para presentar denuncias ante el Comité; avances en recopilación de cartas compromiso; participación en el concurso Persona Servidora Pública Integra 2024; y la puesta en marcha del proceso para la selección de los miembros temporales del Comité. De todo lo anterior, se expuso a los presentes las evidencias que se muestran en el apartado de anexos.



Una vez concluida la exposición, la Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, se dirige a los presentes consultándoles si tienen preguntas al respecto; sin embargo, dado que no hubo ningún cuestionamiento, solicita al Secretario Técnico, C.P. Marco Francisco Figueroa Padilla, que someta a la aprobación del Comité, el Informe Anual de Actividades del ejercicio 2024, el cual se aprueba por unanimidad de votos.

IV.- Lectura de los acuerdos tomados durante la sesión.

A solicitud de la Presidente Suplente, el Secretario Técnico, procede a dar lectura de los acuerdos tomados en la presente sesión:

SE/07/11-03-2025 Se aprueba por unanimidad de votos del Orden del Día.

SE/08/11-03-2025 Se aprueba por unanimidad de votos el Informe Anual de Actividades 2024, del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI, documento del cual se enviará un ejemplar al Titular del Instituto y otro a la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, en términos del artículo 17 fracción XIV del Código de Ética, y 42 de los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública.

V.- Clausura de la Sesión.

La Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco, Presidente Suplente del Comité, agotados en su totalidad los puntos del orden del día, y siendo las 10:21 horas del 11 de marzo de 2025, da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del 2025, del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI.

Lic. Karla Alejandra Mendoza Orozco
Suplente del Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

C.P. Marco Francisco Figueroa Padilla
Secretario Técnico del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

C.P. Luis Guillermo Dufau Vega
Secretario Técnico Suplente del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI

Lic. Yanik Adriana Vallejo Sandez
Titular y representante del Órgano Interno de Control del ISSSTECALI



C.P. Ezequiel Sandoval Cifuentes
Vocal Suplente del Comité de Conducta e Integridad Pública del ISSSTECALI